	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.121	Página 1 de 38

ACTA: 121

SESIÓN: ORDINARIA

HORA: 8:00 A.M

FECHA: JULIO 27 DEL 2021

LUGAR: NO PRESENCIAL

ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria del día 27 de julio de 2021 de forma mixta

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Debate de control político

TEMA: PROGRAMAS SUBSIDIOS DEL ESTADO

Citados:


Doctora KELLY CASTAÑO QUIROGA- Secretaria de desarrollo social Municipal

Invitados:

Delegado de la Contraloría Municipal
Delegado de la Personería Municipal

4. Proyectos de acuerdo para primer debate.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.121	Página 2 de 38

5. Proposiciones y varios.


DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora señalada el Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

La Secretaria General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.121	Página 3 de 38

TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSÉ NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	17
CONCEJALES AUSENTES	02

La Secretaria General deja constancia que el Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** ingreso a la sesión en el tercer punto.

La Secretaria General deja constancia que el Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** no asistió a la sesión mixta del día de hoy.

La Secretaria General deja constancia que se encuentran presentes la Representante de la contraloría Leydi Valencia y el Representante de la Personería Julio Cesar Flórez.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** manifiesta a la Secretaria General que continúe con el orden del día.


SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

La Secretaria General da lectura al orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración el orden del día, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO

 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.121	Página 4 de 38


BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	17
VOTOS AUSENTES	02

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Debate de Control Político

TEMA: Programas subsidios del estado


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal Citante **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.121	Página 5 de 38


La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes y expresa "Señor presidente, quería proponerle que la dinámica del debate de hoy, teniendo en cuenta que son los subsidios que ofrece el gobierno, me gustaría que inicialmente se le diera el uso de la palabra a la doctora Kelly, para que ella nos cuente cada uno de los programas sociales que tiene el gobierno nacional, cómo funciona ¿cuáles son los requisitos para acceder a estos programas? cuándo inician las convocatorias, que cada uno de nosotros tengamos conocimiento y la gente que nos ve por Facebook Live del funcionamiento de estos programas sociales, una vez que ella realice básicamente era la parte inicial de la socialización de estos programas, nos concedería el uso de la palabra nosotros para que nosotros podamos hacer las preguntas, porque la gente quiere conocer exactamente cuál es funcionamiento de estos programas sociales, hay una pregunta que si la hago, porque es importante que lo diga ahorita cuando nos empiece a contar cada uno de los programas sociales, como opera y es el tema del nuevo requisito del Sisben, teniendo en cuenta que ahora es por categorías me gustaría que ahorita que nos empiezan a exponer cada programa de una vez, no señale para cada programa social, cuál es el requisito que está exigiendo el gobierno nacional en términos de categorías con el nuevo sirven, entonces esa es una pregunta que si quiero hacerla desde ya y la segunda el periodo de transición que va a haber, es decir sí yo pertenezco a familias en acción, pero todavía no he podido sacar el Sisben quiero hacerle esa pregunta, cuánto es el tiempo que va a haber para poder hacer la transición del Sisben 4 al Sisben 4, entonces pensaría que esa sería como inicialmente y luego sí, señor presidente, que nos concediera el uso de la palabra a los de todos los concejales, para hacer las respectivas preguntas".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Doctora **KELLY CASTAÑO QUIROGA** Secretaria de desarrollo social Municipal.


La Doctora **KELLY CASTAÑO QUIROGA** Secretaria de desarrollo social Municipal saluda a los presentes y expresa "Como les comentaba la concejala Liliana, el debate de hoy tiene que ver con los programas sociales que nosotros desde la se-

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.121	Página 6 de 38


secretaría de desarrollo social manejamos nosotros somos un ente articulador entre el gobierno nacional y la población que es beneficiaria de estos diferentes programas sociales, nosotros tenemos 5 programas que son familias en acción, jóvenes en acción en Colombia mayor, bono solidario y compensación del iva, entonces les voy a contar más o menos cómo funcionan los programas y les voy a ir haciendo claridad de la categoría del Sisben que están exigiendo para que todos lo tengan muy presente, jóvenes en acción es un programa que busca incentivar a los jóvenes a ingresar, a estudiar y a permanecer en el mismo, que puedan acceder a carreras profesionales o estudios técnicos y tecnológicos en el área donde cada uno de ellos viven, para este programa los jóvenes deben tener entre 14 y 28 años y deben estar registrados en las bases censales para poder acceder a este tipo de beneficios; el joven para poder hacer el ingreso a este programa debe hacerlo personalmente a través de las redes o de un link que tiene especialmente prosperidad social para jóvenes en acción, en este programa ellos deben ir cargando una serie de documentos que les exige el programa y estos documentos los avala el gobierno nacional, entonces primero hacen un registro, después hacen un registro y finalmente quedan inscritos si el gobierno nacional tienen cupos disponibles en este momento, digamos en Floridablanca, a medida que van el gobierno nacional tiene más recursos para este programa, vienen cola y van entrando a ese programa también los jóvenes que están inscritos, pero el joven debe hacer directamente su inscripción en la página y es en la página de prosperidad social, hay una pestaña especial que dice jóvenes en acción y ahí ingresan y les va diciendo que documentos deben cargar, debe ser bachiller y debe solamente si va a estudiar en instituciones públicas, se las voy a mencionar las que están aquí en Santander, que es la UIS, las unidades tecnológicas de Santander, la universidad abierta y a distancia, la escuela superior de administración pública y la universidad de Pamplona a distancia, entonces estas son las universidades con las cuales pueden hacer el registro en jóvenes en acción y actualmente no nos han indicado cuál es la categoría del cisne nueva que van a exigir para este programa, están todavía con la categoría del Sisben 3, que ya les confirmó, es de 54 puntos para abajo igual o inferior a 54 puntos el de jóvenes en acción, si alguna persona también tiene algún tipo de duda, nosotros desde la secretaría de desarrollo social les podemos hacer ese acompañamiento, estamos en la atención al público, esta semana todavía de 7 a 3 de la tarde, en horario continuo, si alguien necesita que nosotros le hagamos ese tipo de acompañamiento, también lo hacemos desde la secretaría

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.121	Página 7 de 38

de desarrollo social del programa jóvenes en acción. El otro programa que tenemos es familias en acción, familias en acción es un programa de transferencias monetarias condicionadas, que está dirigido a familias que pertenecen a la categoría del sisben, donde se les brinda un apoyo económico para sus hijos, porque deben tener hijos o niños, niñas, adolescentes hasta menores de 18 años, se les brinda un apoyo para que los niños puedan hacer a una buena alimentación, no tengan deserción escolar y puedan también asistir a sus controles de crecimiento y desarrollo; en esta de familias en acción este año vamos a tener inscripciones nuevas, las inscripciones están por ahora, según lineamientos del gobierno nacional, iniciaría el 23 de agosto y es con un listado de familias ya focalizadas que el gobierno nacional nos ha enviado, este listado focalizado es de 2.605 familias, esas familias pueden ser beneficiarias que ya están o pueden ser nuevas familias el corte lo hizo prosperidad social el 8 de marzo de 2021 con las familias que estaban inscritas o que ya habían hecho el proceso del Sisben cuatro y la categoría de familias en acción es toda la todo el grupo a y b hasta el cuatro, entonces lo hizo así y hace listado lo vamos a publicar en el momento en que ya tengamos toda la logística que prosperidad social nos va a suministrar para poder hacer las inscripciones, estas inscripciones solo la pueden hacer las familias que están en este listado, no le podemos recibir documentos a familias que no estén en el, esa es la primera fase y la segunda fase se va a realizar con corte a 8 de marzo del 2021 y las inscripciones se llevarán a cabo después de la contienda electoral presidencial del siguiente año; entonces sé que hay un poco de afán para muchas familias que no han podido hacer la transición y porque el 2605 familias fue muy poco lo que nosotros esperábamos, pero ya lo hemos venido hablando con la oficina de planeación y con el director del sisben, para que puedan hacer lo más pronto y lo más rápido de las visitas para que el otro año cuando vaya al corte, tengamos alrededor de 8000 familias en esta lista de focalizados, entonces por ahora eso es lo que tenemos, por ahora el 23 de agosto iniciaríamos, pero estamos sujetos a los lineamientos del gobierno nacional, el otro programa que tenemos es Colombia mayor, es un programa dirigido a los adultos mayores que tienen mujeres 54 años cumplidos y hombres 59 años cumplidos, son personas que no pueden tener ningún tipo de pensión no deben ser cotizantes en eps como contributivos, nosotros ese programa venimos haciendo inscripciones permanentemente en la oficina de desarrollo, deben llevar una serie de documentos, que es la fotocopia de la cédula ampliada al 150, deben diligenciar un formulario que nosotros le suministramos

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.121</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 8 de 38</p>


allá, la fotocopia del certificado de postulación al programa y el reporte de sisben y las categorías que ya nos dijeron para el Sisben cuatro, es toda la letra A toda la letra del grupo, a todo el grupo, C y c1 esas son las categorías que están para Colombia mayor, hay que tener en cuenta que el gobierno le ha dado prioridad a los adultos mayores de 70 años, nosotros el año pasado hicimos una serie de inscripciones de estos adultos mayores de 70 años y al final de año el gobierno nacional nos amplió cobertura de ellos, ingresaron alrededor de 300 adultos mayores al programa, pero entonces dependemos siempre de la cobertura que o de los ingresos nuevos que nos del gobierno nacional, todos los adultos mayores que se inscriben entran a una lista priorizada, pero para entrar en esa lista hay un paso a paso que se debe seguir, nosotros recibimos los documentos, pero esos documentos van a Bogotá, donde Bogotá hace la verificación de la información que los adultos mayores nos suministran y con eso ya hacen el ingreso, entonces a medida que los adultos mayores salen del programa por algunos incumplimientos o en otro caso por fallecimiento, va entrando el que viene en la lista de priorizados, el otro de los programas es la compensación del iva, es un programa que el gobierno nacional creó también para darle como un apoyo económico adicional a las personas o familias que pertenecen a familias en acción o Colombia mayor son la compensación del iva, solo recibió ese tipo de población y el cruce lo hace el gobierno nacional con las bases maestras que ellos tienen, con el Sisben y con las bases de datos que tiene el ministerio de hacienda, entonces ellos son los que están, no hay inscripciones para compensación del iva, sino simplemente es un cruce que el gobierno nacional realiza para poder darles este tipo de beneficio a las familias, un beneficio adicional y tenemos el programa de bono solidario, como ustedes saben es un programa nuevo, que se creó en a raíz de lo que se venía presentando con la emergencia sanitaria, teniendo en cuenta que la emergencia género un poco más de pobreza en las familias, entonces el gobierno nacional lo creo para brindarle un apoyo económico a familias, pero la el cruce también de esa base de datos la hicieron ellos con el Sisben con el ministerio de hacienda con el dnp focalizó y envió los listados de las familias que se benefician de bonos solidarios para ese programa tampoco hay inscripciones, simplemente envían los listados y avisan quiénes son, para que nosotros en algún momento dejan de cobrar ciertos periodos, podamos llamarlos y avisarles que vayan a cobrar, porque si no cobran pueden ser excluidos de los programas, esos son los programas que tenemos desde la secretaria de desarrollo social, adicionalmente me preguntaron sobre ge-

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.121	Página 9 de 38


neración E generación E es un programa que manejan directamente en las universidades, también es para que los estudiantes reciban un apoyo económico para estudiar, pero eso lo hacen directamente en las universidades, nosotros no somos intermediadores entre gobierno y los estudiantes, sino ellos hacen su proceso directamente allá, esos son los programas que tenemos entonces no sé si tengan preguntas adicionales para poderles solucionar”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa “Señor presidente, por concederme nuevamente el uso de la palabra en retomando la intervención que hizo la secretaria de desarrollo, la doctora Kelly hay varias personas me han preguntado y básicamente le voy a hacer preguntas sobre 3 programas específicos, con inconvenientes que se han presentando en la ejecución de los programas, el primero tiene que ver con el tema de jóvenes en acción y es cuando se realiza la transición de la tarjeta de identidad a cédula, muchos jóvenes me han dicho que han tenido inconvenientes ahí y que éste ha sido como una de las razones por las cuales ellos de pronto han salido de los programas o quedan suspendidos; entonces me gustaría preguntarle ¿cuáles son los pasos que tienen que hacer los jóvenes para poder reactivar nuevamente o quedar nuevamente inscritos en este programa? de igual forma y con base en esta misma pregunta, cómo se hace la actualización de los datos, para aquellas personas que han cumplido los 18 años y están en el periodo de transición, hay una pregunta que ellos me hacen, teniendo en cuenta que usted señaló que para poder acceder al programa de jóvenes en acción, tienen que estar estudiando una carrera ya sea en el sena, en las unidades tecnológicas, en la UIS o en la universidad de Pamplona, ellos me decían, si de pronto yo me cambio de carrera sigo con el mismo beneficio, la universidad en la que informa que hubo un cambio carrera o se pierde como tal, es el subsidio como tal, eso para el caso de jóvenes en acción, que básicamente son como las preguntas que más me hicieron, con el tema de familias en acción, pues sí doctora Kelly, me parece de verdad muy bajito el número de familias que se van a beneficiar quería preguntarle, actualmente ¿cuántas familias? hay entonces nos dice que van a quedar 2506 familias en el informe que usted nos entrega y éstas

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.121</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 10 de 38</p>


corresponden a las que ya están recibiendo el subsidio y a las nuevas, o sea para un municipio de 300000 habitantes, y es muy bajito el número de familias que se van a beneficiar con el subsidio de familias en acción que se espera que hasta el mes de marzo, cuando se haga la nueva actualización por parte de Sisben, ingresan alrededor de 8000 familias; entonces pues si quedamos como muy preocupadas con ese número, ojalá que se pueda subsanar rápido, de igual forma, es importante el tema de socialización de la nueva convocatoria que va a iniciar el 23 de agosto y que va hasta el 16 de octubre, igual le sugiero que también nos facilite esa información acá al concejo municipal, para que a través de la oficina de prensa, nosotros también le podamos transmitir a las personas de que se abren las nuevas convocatorias para el programa de familias en acción y sigue la misma pregunta, qué hace una familia cuando ha quedado suspendida del programa. a donde tiene que recurrir, cuál es el link donde ellos pueden realizar, porque hay muchas familias que han quedado por fuera del programa de familias en acción y necesitan saber cómo deben hacer para nuevamente regresar y que ya no sean suspendidos, que de igual forma ellos y en cada uno de los programas, también nos han solicitado que ustedes como secretaria de desarrollo, nos informe cuáles son las fechas de pago de los diferentes programas, de pronto que se pueda establecer un cronograma o un calendario en donde nosotros también como consejo lo podamos ayudar a socializar y de que la gente esté enterada de que están los cobros de los diferentes programas sociales como los que están ahora el bono solidario porque de pronto esta pregunta no quedo en el cuestionario, pero sí sería importante conocer si se están haciendo efectivamente los cobros y si de pronto acá, hay gente que pronto no ha podido hacer porque no conoce que fue beneficiada del programa y se están perdiendo esos recursos en nuestro municipio; entonces en ese sentido, no solamente conocer cuáles son las fechas de los pagos de los diferentes programas sociales, sino también conocer las diferentes modalidades de entrega de los incentivos, tengo entendido que ahora es no había bancarizada y a través de una jornada que realiza la administración municipal, entonces para el tema de modalidad bancarizada está el tema de las cuentas de ahorro de daviplata, entonces ahorita de pronto que en esa intervención sí tienen claro por cada programa social, cuáles son las diferentes modalidades de entrega de los incentivos que se están manejando, que es importante, porque a veces nosotros vemos en vanguardia liberal que dice se han perdido, porque la gente no reclama los incentivos, pero es que no conocen, muchas personas no sabían que por nequi,

 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.121	Página 11 de 38


también se puede hacer que por Daviplata, entonces es importante, ya que tenemos este espacio en el concejo que usted nos lo da a conocer a la población de nuestro municipio; hay otro tema en los que nos relacionamos con Colombia mayor, volvemos a la misma pregunta para todos los programas, cuáles pueden ser las causales de pérdida del subsidio y hay algo que quisiera que me explicara y es que tengo claro que a través del programa Colombia mayor, también se puede cotizar pensión, entonces me gustaría conocer cuáles son los requisitos, porque pues mucha gente no conoce esto, creo que tiene que tener más de 500 semanas, no estoy segura de ese tema, pero sí me gustaría que me hablara de este tema cuando se pierde subsidio y si usted también dice que eso es un problema que no se basa en el municipio, sino que lo hace el gobierno nacional y que lo que ustedes hacen son entrevistados para que prioricen, no creo que eso es lo que nos explicó y que se haya tenido más o menos entonces a que las personas superan los 70 años para hacer priorizados por el gobierno nacional, entonces pues básicamente eran esas preguntas, de acuerdo al cuestionario que le enviamos, señor presidente, muchísimas gracias por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa “Señora secretaria desarrollo social es que debemos descentralizar la oferta institucional, así sea nacional, municipal o local a las diferentes comunas del municipio de Floridablanca, es decir, trasladar la secretaria de desarrollo y sobre todo al sector rural y a las clases más necesitadas y por qué digo esto?, porque las personas vulnerables, las personas de estrato bajo a veces no tiene para transportarse hasta la secretaria de desarrollo social, a veces no tienen los recursos, los medios y ahí me refiero, muchas veces al adulto mayor sobre estos casos que son personas vulnerables, son personas a veces con una discapacidad que viven muchas veces con un nietecito, que no tiene nadie más quien los ayude y que por muchas circunstancias no se pueden desplazar hasta la secretaria de desarrollo social y pues hoy iniciando este debate, si sería mi clamor como concejal, que descentralicemos y llevemos estos programas sociales y esta información a las diferentes comunas de Floridablanca, sector urbano, sector rural dán-

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.121</p>	Página 12 de 38


dole prioridad desde luego a esas clases necesitadas y a esas clases más vulnerables del municipio, que son las que queden ver beneficiadas de estos programas del gobierno nacional, de ahí que se está en la actualización del Sisben cuatro para brindarle las garantías, para que las clases más necesitadas puedan hacer a esos programas; pero también es cierto que siempre mandan plataformas, link donde en el sector rural muchas veces no hay un computador, no hay internet, donde los estratos 1 y 2 tampoco por lo general hay internet o hay un computador, entonces hoy es un clamor, es algo necesario la pandemia ya viene pasando gracias a Dios el nivel de vacunación va subiendo, entonces ya debemos retomar y descentralizar nuestros programas, la información hacia los barrios, hacia las veredas para que no se quede ninguna de estas personas y de estas clases necesitadas, sin poder al menos hacer o aplicar a los programas, así sean del gobierno nacional y empiezo con jóvenes en acción, hoy sí es importante que está la coordinadora María Franco y por qué empiezo con esto? porque el municipio tiene políticas, política de juventud, yo a hoy quisiera saber si en el municipio existe un censo real de nuestros jóvenes de 14 a 28 años, quisiera saber qué metas se han cumplido de la política pública de juventud y cuáles son las alternativas que le hemos brindado a nuestros jóvenes de 14 a 28 años, a través de la secretaría de desarrollo social, hoy se aproxima históricamente en Colombia en el mes de noviembre por primera vez la elección de consejeros municipales de juventudes, por primera vez se le va a dar esa participación activa a los jóvenes en todo el país y desde luego en la segunda ciudad del departamento de Santander, pero el joven cuando llega a participar o quiere participar activamente, lo primero que se pregunta es, qué nos ofrece el gobierno municipal que programas tenemos nosotros como jóvenes en el municipio de Floridablanca cuántos jóvenes hay en el municipio de Floridablanca en este rango de 14 a 28 años que se puede localizar, focalizar, invitar a que participen a este programa tan importante como es jóvenes en acción para que los jóvenes del municipio conozcan, porque una de las funciones de esos consejeros municipales va a ser hacerle seguimiento a las políticas públicas de juventud, hacerle seguimiento al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, hacerle seguimiento a los programas que benefician a los jóvenes en el municipio de Floridablanca, entonces yo considero que hoy es importante conocer esos temas de juventud, ya que hay un programa que los beneficia en ese rango de edad de 14 a 28 años, porque en ese rango es que el gobierno nacional ha manifestado que están los jóvenes de 14 a 28 años, entonces sí quiero hoy a hacer

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.121	Código: 110-01-05
		Página 13 de 38

esas consultas de si existe ese censo actual de los jóvenes en el municipio de Floridablanca, en el rango de 14 a 28 años si se han descentralizado los programas de jóvenes a los barrios y a las comunas del municipio de Floridablanca, en el tema de familias en acción es otro clamor, otro desconocimiento que tiene muchas familias vulnerables del municipio de Floridablanca. que nosotros como concejales muchas veces nos podemos remitir y decir que solo son programas nacionales que la administración municipal, desarrollo social nos dice es que son programas nacionales donde el municipio y la secretaría de desarrollo social no tiene incidencia sobre esos programas, pero sí tenemos que como secretaría de desarrollo social, darle las herramientas para que las familias vulnerables y necesitadas del municipio conozcan todos los requisitos y se le ofrezca la institución como tal para asesorar y buscar la manera que cumplan estos requisitos y que más familias florideñas necesitadas y vulnerables puedan acceder a estos programas, entonces una de las preguntas que sale y es constante y hoy quisiera que quedara en este debate claro, hace cuántos años no hay inscripciones de familias en acción? qué es seguimiento y canales de información hace la secretaría de desarrollo social en este programa de familias en acción? Colombia mayor otro tema fundamental mujeres 54, hombres 59 y acá vienen las preguntas del adulto mayor, la tristeza que vienen a buscarlo a uno y suben a veces hasta el cuarto piso con un bastón con un problema de discapacidad, a veces sin las fuerzas y ahí es donde a uno le da tristeza tener que responder o hacerle ver, a uno que todo es del gobierno nacional y que no se le pueden dar soluciones, porque muchos de estos adultos mayores a veces no saben ni leer, ni escribir, ni firmar, porque cuando hacen estas solicitudes van solitos y a veces la única identificación es la huella y vuelvo y lo repito, ahí es donde tenemos que buscar un mecanismo claro de la socialización de ir a los sectores, de tener un censo, porque para muchos no es claro, que si tiene derecho al bono solidario no tiene derecho a estar en un centro vida, que si tiene el bono solidario cuando la persona fallece así sea vulnerable, no tiene derecho al auxilio funerario, esto es hay muchos temas que la población del adulto mayor desconoce no ha podido hacer, porque lo claro vuelvo y lo repito, es que hubiese un censo en el municipio, determinando la focalización de estos adultos mayores que no se pueden desplazar muchas veces a la secretaría de desarrollo social, hacer las inscripciones y acceder a estos programas, deberíamos tener la posibilidad de que se llegará a todos esos adultos mayores en el sector rural, urbano que se encuentran en discapacidad, así como se ha hecho ahorita en el tema de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.121	Página 14 de 38


vacunación, que se llega a los sectores y se vacunan en casa a esas personas que no pueden, en muchos momentos desplazarse por su condición de discapacidad; entonces es importante que en este debate que claro, porque la pregunta gracias que más el adulto mayor, es que en un momento yo iba en el puesto 100 y que después de que pasa unos meses aparecen por allá en el puesto 1000 y el adulto mayor no entiende, el adulto mayor llora, le preocupa porque busca el único bono que tiene el adulto mayor ese es y la verdad a veces nos faltan esos canales, esa sensibilidad social, de poderle llegar al adulto mayor, porque en el momento que pasaron la solicitud, en el momento que entregaron los documentos tenía 60 62 años, ya han pasado 8, 10 años, son mayores de 70 y de todas maneras no suben, siempre bajan muy pocas veces es el adulto mayor que a uno le dice, ya voy en el lugar 5, le dicen a uno voy en el lugar 50, 60 y ahora me bajaron al lugar 300, entonces es importante que en un debate de control político como el de hoy nos dé la claridad a qué se debe esto, a qué se debe que muchos adultos mayores llevan 8 días y más años esperando y ya pasado la de los 70 y no han podido acceder, yo lo entiendo que la respuestas siempre van a hacer que son lineamientos del gobierno nacional, pero como municipio, como secretaría de desarrollo social tenemos que hacer y buscar alternativas y gestiones también en los temas de ampliación de este subsidio del adulto mayor, porque es algo que nos preocupa grandemente en el municipio. De igual manera quisiera conocer y saber todas esas personas que no pueden acceder al cobro qué alternativas la secretaría de desarrollo social, le está dando a esos adultos mayores qué asesoría para que puedan hacer a esos pagos y en el tema del bono solidario aquí al igual que en la compensación del iva, acá si viene la pregunta más clara ¿qué canales de comunicación, qué información tiene la secretaría de desarrollo social, para que la comunidad pueda acceder rápidamente a la información? porque la problemática es me pagaron dos meses, por qué no me han pagado el tercero, por qué no me pagan el cuarto mes, por qué me pagan un mes, por qué me bloquean, verdaderamente a veces le toca a uno entrar a prosperidad social y buscarle los link, le toca hacer un trabajo porque para eso está uno como concejal y representante de las comunidades para buscar soluciones, siempre es buscarle una solución al ciudadano y a las clases más necesitadas, entonces a hoy quiero conocer cuáles son esos canales, cuál es el enlace para que el ciudadano pueda comunicarse fácilmente a través de la Secretaría de Desarrollo Social, para saber qué es lo que está pasando con ese bono solidario que hay que decirlo, le ha ayudado mucho a las

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.121	Página 15 de 38


clases necesitadas del municipio de Floridablanca, de ahí muchos es donde comen y es el sustento de su familia porque se encuentran sin empleo, sin oportunidades productivas y pareciera mentira que es tan importante y fundamental que no se pierda ese bono solidario para esas personas y esas clases más necesitadas, lo mismo lo de la compensación del iva, sabemos que el Gobierno nacional mandó un listado y dijo estos del municipio de Floridablanca tienen derecho a la devolución del iva, pero qué se ha hecho en la Secretaría para que no se pierda ninguno de estos recursos, que lleguen a todas esas clases vulnerables y necesitadas del municipio, porque ve uno constantemente los listados, ve uno constantemente la información, de que mucha gente no ha cobrado la devolución del iva y con esto termino y reitero señora secretaria; para mí sí es importante hoy conocer y saber por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, qué sensibilización, cómo se han llevado los programas a las comunas, al sector urbano, al sector rural, cómo se ha llevado esa información, cómo se ha centralizado, a cuántas personas se ha podido llegar, a cuántas personas se ha llevado esta información, de que pueden acceder a estos programas y no quiero la información que a través de las redes, que a través del link, porque esa información no llega a las clases más necesitadas y más vulnerables de nuestro sector urbano y rural, a esas clases necesitadas y vulnerables hay que llegarles a sus lugares, hay que llegarle llevarle los programas sociales, hay que recorrer el municipio, hay que recorrer el sector urbano y rural, para decirle a esa clase vulnerable usted tiene unos derechos, tiene unos programas del Gobierno nacional, tiene unas opciones para que usted pertenezca a estos programas y de ahí que por eso vuelvo y lo repito, mucha gente no se ha beneficiado de estos programas del Gobierno nacional por desconocimiento, porque no tiene el nivel académico, porque se le hace difícil subir, entrar a internet, subir un formulario y ahí es donde la secretaria tiene que entrar a dar una explicación fundamental que es el trabajo social, el trabajo con las clases más vulnerables y con esto termino señor presidente, muchas gracias”

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a el Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los presentes y expresa: “bueno yo leí el cuestionario, no formule preguntas durante la elaboración del mismo, pero sí quiero hacerle aquí unas preguntitas a la doctora Kelly y ojala me las pueda

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.121</p>	<p>Código: 110-01-05</p>


responder, quisiera saber cuál es la manera de ampliar la cobertura de todos los programas del orden nacional que son sabemos que son sociales, pero pienso que como Secretaría, dentro de los retos y las metas que nos ponemos es ampliar la cobertura, porque esas serían las mediciones que a futuro nos dirían si hicimos las cosas bien o mal o regular, entonces sí quisiera saber en cada uno de los programas de qué manera los miden, de qué manera usted puede lograr la ampliación de la cobertura de cada uno es de estos, desde la Secretaría pienso que usted como cabeza visible de la misma, debe capacitar a los funcionarios o buscarles no sé si de pronto el apoyo desde la Secretaría general a los funcionarios y contratistas, para que todos ojalá estén empapados de los requisitos que se necesitan para cada uno de los programas sociales que allí se ejecutan y que se desarrollan, muchas veces el ciudadano se acerca y lo que hacen es que lo terminan embolotando y enredando más, porque las personas no saben y les terminan mencionando los requisitos de una cosa, de otra y el ciudadano se va es de mal genio con la administración, no se va ni de mal genio con el que lo atendió, ni con la Secretaría, si no se van es rajando de la administración y del alcalde, entonces tenemos que desde el enfoque nuestro del personal de atención al ciudadano, desde la persona se le permite orientar, inclusive muchas veces del mismo vigilante que él sepa hasta qué punto puede orientar y hasta qué punto no, porque terminan confundiendo y terminan enredando más a la gente y el ciudadano de a pie de los barrios no busca a nosotros y terminamos nosotros los concejales a veces hasta vaciados por culpa de una persona que no supo orientarlos, entonces que desde allí en la Secretaría se les dé la orientación suficiente, se les dé la claridad y pues que si no se tiene el conocimiento se le indique hacia dónde se debe dirigir y con quién se debe dirigir para no causar este tipo de molestias e inconvenientes, igualmente quisiera saber qué proyectos nuevos está la secretaria adelantando que puedan llegar a impactar la comunidad diferentes a los ya existentes, que metas, que proyectos usted como secretaria de despacho se ha puesto, qué retos tiene para mostrarle a la ciudadanía, no es solo sacar adelante cada uno de los programas que existen, es nosotros como profesionales, como dirigentes, como cabezas visibles mostrar desarrollo, mostrar gestión y poderle decir a Floridablanca que en un momento que yo pase hice esto, deje esto, entonces sería importante mirar qué idea o qué nueva iniciativa ha tenido usted para que en su paso por la Secretaría quede allí marcado su nombre, quisiera saber si la Secretaría está realizando seguimiento a todos los pagos de los programas sociales, existe una estadísti-

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.121</p>	Página 17 de 38

ca del cobro de los mismos porque si bien es cierto tenemos que alcanzar la eficiencia en el impacto social y esto solo se logra mediante la medición, entonces quisiera saber si en este momento contamos con una estadística exacta de cada uno de los programas sociales, en los cuales la comunidad recibe un incentivo, una ayuda y la eficiencia de cada uno de estos programas creo que también no generaría un impacto social y sería muy bueno para las estadísticas de su despacho, señor presidente, no siendo más por el momento agradezco el uso de la palabra”

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a el Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.


El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** saluda a los presentes y expresa: “Bueno ya mis compañeros se han referido a los diferentes programas que usted aquí nos acaba de explicar Doctora Kelly, entonces yo también según algunas personas de la comunidad que se me han acercado se presentan dificultades en cuanto a dos temas y también obviamente mis compañeros que me antecedieron también lo han manifestado, en la Secretaría de Desarrollo Social se manifiesta que llegan y no encuentran la información clara, veraz que les permita a ellos acceder a los programas y esto hace que haya ese inconformismo por parte de quienes se acercan allá a ver de qué manera pueden ingresar a estos programas que ofrece el Gobierno a través de la Secretaría de Desarrollo Social, entonces mi pregunta es cuál es la información o porque estas quejas que se presentan en torno al funcionamiento de la Secretaría, cómo está funcionando todos los programas al interior de la Secretaría, cómo está funcionando la parte administrativa de la Secretaría, es que se presentan algunos inconvenientes con funcionarios porque no se le da la información clara y oportuna y veraz al usuario que llega y sale siempre, va porque para que le solucione un inconveniente o para tener información y sale más loco de lo que llegó allá a preguntar, lo otro doctora cuantas jornadas de sensibilización, de socialización se han hecho de cada uno de los programas en los diferentes barrios, porque acá sí estoy de acuerdo con mi compañero Néstor, las plataformas y redes porque a muchos nos pasa lo mismo y esto se viene es una continuidad de todos la mayoría de las oficinas que es por la plataforma que es por la plataforma y se montan a la plataforma personas que no son,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.121	Código: 110-01-05
		Página 18 de 38


adultos mayores e imagínese adultos mayores en las plataformas, a veces los jóvenes no son capaces de mirar estos programas, un adulto mayor, a ellos hay que llegarle con las jornadas de sensibilización de explicarle bien en los barrios, entonces doctora cuantas jornadas y en qué barrios específicamente se han hecho estas jornadas para explicarle a sus adultos mayores cómo es que deben ingresar a estos programas y lo mismo a los jóvenes a todos los que lo necesitan y ni que hablar de que sean atendidos por teléfono ahí sí es muy difícil la comunicación, entonces estas son las quejas de la comunidad yo espero que se solucionen mirar cómo está la parte si es que no está funcionando la del personal de la Secretaría de Desarrollo Social a nivel interno qué es lo que está pasando ahí para que haya tanta queja de la comunidad, muchas gracias señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: “ Doctora Kelly, yo creo que yo siempre lo he dicho y creo que no me voy a cansar de repetirlo esta Secretaría es una de las más importantes para la comunidad Florideña, dado a que usted tiene todos los programas sociales en cabeza suya está sobre todo el apoyo y el soporte que hay que darle a los niños, niñas y jóvenes del municipio, en ese orden de ideas ayudará con los programas sociales que es el tema de hoy, esos programas sociales a veces a uno como que lo indignan un poco no porque a veces siento que estos programas en vez de ayudar a salir de la pobreza extrema antes los ayudan es a motivar a que se mantengan en la pobreza extrema, porque es que los requisitos que piden en cada uno de los programas es bastante difícil, yo sé que esto no es responsabilidad suya, que eso es un tema a nivel nacional, pero sí es un tema que yo creo que desde cabeza suya hay que empezar a revisar, cuáles son las maneras para poder ampliar la cobertura como algunos compañeros están diciendo acá y que ojalá que los beneficiados de estos programas, entiendan un poco las ventajas que tienen y que no es para premiar la pobreza extrema, sino por el contrario es para ayudar a aliviar esa pobreza extrema; pero que tenemos que tratar de que la Secretaría de desarrollo, no solamente esa conciencia con la gente sino que también es el apoyo y la capacitación que se le debe dar y en ese orden de ideas, a mí me preocupa mucho el tema de los jóvenes se sabe que en este

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.121	Página 19 de 38


marco el paro se ha despertado la conciencia del joven y el joven está más inquieto y realmente en las mesas de jóvenes, que he estado y empieza uno a revisar, porque el joven no estudia o porque el joven no se interesa por estudiar mejor y empieza uno a revisar los programas y aquí como usted misma nos está pasando, la generación E dentro de uno de los requisitos que pide el Gobierno nacional, para que el joven pueda ingresar o tener el beneficio de las generación E, es tener 350 puntos en el icfes, entonces en este orden de ideas mi pregunta es qué está haciendo la Secretaría de desarrollo para que el icfes de los jóvenes Florideños sea bueno, para que el joven Florideños no esté por encima del promedio de los 350 puntos sobre todo en jóvenes con tantas necesidades como lo tenemos en el municipio, hay jóvenes y con los que hemos hablado y los mismos jóvenes a veces tan mencionado y señalado últimamente como son los jóvenes de primera línea que la mayoría algunos son estudiantes pero muchos de ellos no lo son y cuando uno habla con ellos y preguntan bueno pero son bachilleres algunos están terminando, otros no han terminado y otros que ya son bachilleres dicen soy bachiller pero no he podido hacer el icfes porque no tuve el recurso para pagar el icfes o tuve el icfes pero no me fue muy bien porque yo no me pude preparar, algunos nos contó un historia que el día del icfes le tocó irse sin desayuno, le tocó irse sin almuerzo y ya cansado él terminó decidiendo salirse y dejar la prueba a medias porque realmente ya estaba mareado porque tenía hambre, entonces yo sí creo que desde la Secretaría de desarrollo qué se está haciendo o que se va a hacer y más este año y estos años pandémicos que han sido más difíciles para ellos estos bachilleres estudiando desde la virtualidad, muchos bachilleres que no tienen ni la conectividad clara entonces no entiendo por qué el Gobierno nacional hace una exigencia tan alta que yo estoy o sea estoy totalmente de acuerdo que hay que premiar la excelencia y hay que premiar a los jóvenes que se dedican a estudiar y a tratar de tener un puntaje de icfes alto, pero muchos de esos jóvenes es porque tienen todas las condiciones, tienen internet, tienen los libros, tienen el apoyo de los papás, que están estudiando en buenas instituciones educativas pero hay muchos jóvenes que no tienen todas esas ventajas, entonces desde la Secretaría de desarrollo sí me gustaría saber cuál es el programa que tiene y especialmente para los jóvenes que se van a graduar este año, que ya dentro de poco les toca presentar también el icfes y en qué manera se puede apoyar también a los estudiantes que ya se graduaron y no han presentado el icfes o qué tienen el puntaje del icfes muy bajito para mejorar ese puntaje y

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.121</p>	Página 20 de 38

puedan acceder a los programas del gobierno nacional ese sería una de las preguntas, el otro tema es que revisando el plan de desarrollo yo veo que sus metas con gran dificultad se van a poder cumplir por todo el tema pandémico, además porque la mayoría de ustedes de las metas son presenciales o sea para ser más efectivas deberían ser presenciales, pero si tengo dudas en varias, en el tema de los jóvenes hay una meta que es la meta 304 que dice celebrar cada año la semana de la Juventud, quisiera saber en este año 2021 cuando se va a celebrar o si ya se celebró, qué se va a hacer con los jóvenes en esa semana de la Juventud que creo que es importante resaltar y acoger a todos los jóvenes para esta semana de la Juventud y en otra meta que es la 305 que dice que es garantizar cada año el funcionamiento del Concejo de Juventudes y la plataforma juvenil del municipio en esta quisiera saber cómo va o qué avances tiene esta plataforma de juventud del municipio y cómo se ha tratado de integrar a cada una de las comunas y cuántos jóvenes no sé si ustedes tienen ya las estadísticas de cuántos jóvenes como ya lo preguntaba mi compañero Néstor exactamente cuál es la base de datos de jóvenes del municipio y si se tienen estratificados, se tienen identificados por comuna porque me parece que es importante que estas plataformas de juventudes se exploten y que ahora con todo este programa de concejos juveniles que les den una mano a todos estos jóvenes que están muy inquietos en pertenecer a los concejos de Juventudes y por ser el ejercicio de la primera vez pues obviamente hay muchas dudas, hay muchas inquietudes, hay muchos vacíos entonces no sé desde la Secretaría que se está haciendo o cómo se está capacitando, apoyando y dándole todo ese soporte a estos jóvenes para que ellos puedan conformar los concejos de Juventudes y obviamente la plataforma de juventud; en la otra meta que es la 306 dice incentivar la participación de 300 jóvenes en eventos juveniles de carácter local, regional y departamental, nacional e internacional entonces ahí cómo han participado los jóvenes Florideños y qué se está haciendo para incentivar a que ellos sigan en este tema, otra meta de los jóvenes es la 307 dice ejecutar cada año la operatividad de los programas de jóvenes en acción entonces pues ahí también quisiera saber exactamente cuántos jóvenes han participado y son beneficiarios de esta meta y la otra meta es la 308 que dice orientar de forma vocacional y/o psicosocial a 1000 jóvenes para definir su proyecto de vida, creo que esta meta es bastante importante y aquí va como muy de la mano con el tema de las pruebas ICFES, yo creo que esta meta también hay

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.121	Código: 110-01-05
		Página 21 de 38


muchas inquietudes y dentro de las mesas de jóvenes que se han hecho ellos preguntas de qué manera la administración municipal y yo creo que la Secretaría de Desarrollo es la que debe estar ahí ayudando a estos jóvenes con su primer empleo que se está haciendo y cómo se han vinculado a estos jóvenes, no solamente el tema de tener el primer empleo sino también a los jóvenes que están haciendo algunas carreras y que tienen que buscar cómo hacer sus prácticas empresariales. Entonces de qué manera se está ayudando a estos jóvenes en Floridablanca los jóvenes adónde pueden acudir para que sean asesorados y ojalá apoyados no sé si exista algún programa con la empresa privada o también con todos los programas ahorita con tantas actividades de inversión que se va hacer en el Municipio que tengan en cuenta estos jóvenes que necesitan su primer empleo o estos jóvenes que necesitan sus prácticas empresariales y pues obviamente les cuesta trabajo y en Floridablanca tenemos muchos jóvenes para eso. Entonces yo creo doctora KELLY CASTAÑO QUIROGA, que después en el resto de programas cual me preocupa también, el programa del Bono solidario, cuándo empezó el programa del Bono solidario salió un listado de que había muchas Florideños que no habían reclamado su Bono solidario, quisiera saber cómo va este listado si se pudo que todos los Florideños recibieran su Bono solidario y cuántos Florideños están participando en este apoyo lo que dice dentro de su informe es que esto va aparentemente hasta agosto de este año porque empieza a bajar si el COVID no termina o a pesar de que el COVID digamos no tenemos la certeza de que los niveles de COVID empiecen a bajar todavía además porque ya empezó a salir una nueva cepa que va a pasar con este tema del Bono solidario y si continúa o no. Lo otro pues ya creo que los compañeros lo han preguntado y pues tengo quedo atenta a las respuestas que le dé a ellos también porque sí creo que todo estos programas sociales hay muchas dudas y muchas preguntas y para terminar doctor la KELLY CASTAÑO QUIROGA, yo si quiero que de pronto lo dejé aquí en redes sociales para que la gente lo entienda, cuál es la manera de comunicarse para poder acceder o poder tener información el teléfono el correo o la dirección de la oficina, hay mucha gente en Floridablanca que no tiene las comodidades de redes sociales o de internet especialmente, entonces estas personas que no tienen esta manera de comunicarse de qué manera puede ser atendidas y de qué manera se pueden atender para poder que ellos se enteren y también recalco mucho que en alguna ocasión lo hablamos también importante que la Secretaría de Desarrollo haga presencia en las

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.121</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 22 de 38</p>

comunas, haga presencia en los barrios y que no solamente estemos hablando los programas de los jóvenes, sino de todos los programas en general para que la comunidad Florideña está enterada. Muchísimas gracias, Señor presidente por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Ha usted Honorable Concejal, entonces le vamos a dar la palabra a la Dra. **KELLY CASTAÑO QUIROGA**, para que le dé respuesta a las preguntas y observaciones que han hecho los Honorables Concejales el día de hoy en este debate Doctora tiene el uso de la palabra”.


La Doctora **KELLY CASTAÑO QUIROGA** Secretaria de desarrollo social Municipal Secretaria de Desarrollo Social expresa: “Presidente Muchas gracias Voy ir contestando las preguntas que han realizado los concejales en el orden que lo han hecho hay otras que no tengo la información acá Entonces se las haré llegar con los informes en una de ellas las metas de la política pública de juventud que me preguntó el concejal Néstor Alexander Bohórquez ,entonces el informe se lo haré llegar por escrito para que pueda ver los avances de la misma y los que me está preguntando también la doctora la concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**, de las metas de juventudes de la 304 la 308 también le haré saber en el informe que es lo que estamos desarrollando en cada una de ellas, entonces inicialmente la concejal Liliana Mendoza Rodríguez, me preguntaba cómo hacen los jóvenes para cambiar de tarjeta de identidad a cédula, entonces los jóvenes que pertenecen al programa de jóvenes en acción pueden hacer la actualización de datos en la plataforma ellos mismos le da la opción de generar la novedad entonces deben cambiar su tarjeta identidad cédula al mes de que ya tengan los 18 años, subir la contraseña escribir qué están haciendo la solicitud están haciendo el proceso de cambio de tarjeta identidad cédula para que no queden suspendidos del programa. Otra de las preguntas era que sí se cambia de carrera pierden el subsidio, sólo puede cambiarse de carrera hasta el segundo semestre y la universidad también nos genera la novedad en el sistema para que se pueda cargar que sucede que la persona ya utilizó 2 semestres entonces normalmente las carreras profesionales tienen 10 semestre y eso es lo que cubre jóvenes en acción es decir que si ya utilizó esas dos y va a comenzar una carrera nueva posiblemente al final no pueda recibir en los últimos dos semestres lo que ya

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.121</p>	<p>Código: 110-01-05</p>

recibió por una carrera que no termino, todo lo de actualización de datos cuando se cambian de domicilio cuando cambian los teléfonos, ellos mismos deben hacer esa novedad en el sistema y a muchas personas se les olvida, entonces por eso a veces no reciben la información que es porque no están en la actualización de sus datos estos y quiero que las personas que lo vean y están participando en este programa sea muy juiciosos en la actualización de sus datos porque a veces cuando les vamos a brindar algún tipo información los teléfonos correos y demás que están registrados no corresponden entonces para que ellos mismos puedan hacer la actualización de sus datos en cuanto a familias en acción efectivamente nosotros a la fecha tenemos alrededor de 6500 familias que están participando o que reciben los subsidios de familias en acción en comparación a la base que salió que son 2600 Efectivamente es muy baja y por eso ya lo hablamos con el doctor Juan Carlos del Sisbén para que las visitas se puedan hacer un poco más rápido teniendo en cuenta que el segundo corte lo van a hacer el 8 de marzo del siguiente año y esperamos que realmente Floridablanca tenga una base alrededor de 8000 Familias que se puedan focalizar y hacer el proceso de preinscripción en el programa. La socialización de la convocatoria nosotros efectivamente a la fecha sabemos que es el 23 de agosto inicialmente iba a empezar el 31 de julio Pero por temas de contratación a nivel Nacional porque nos deben dar un operador para la convocatoria se corrió la fecha al 23 de agosto entonces por ahora es una fecha tentativa pero hasta que el Gobierno Nacional no nos diga el operador va tal fecha revisar lugar y empieza no podemos hacer la difusión del mismo porque podemos generar una comunicación errada”.

La segunda vicepresidenta la Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** expresa: “Dra. Kelly Castaño Quiroga, Discúlpame la interrumpo, le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**”.


La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: “Dra. Kelly Castañeda, le Tengo una inquietud entonces la convocatoria se va a abrir pero solamente pueden hacer las 2,600 familias si es decir que va a ser difícil para ustedes porque muchas de las familias que ahorita están beneficiadas van a ir escribirte y no van a poder hacer por ahora el programa entonces es importante que quede claro porque para nosotros mismos también porque pronto se le dice inicio convocatoria de familias en acción y resulta que solamente van a ser

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.121</p>	<p>Código: 110-01-05</p>


beneficiadas las 2500 familias que usted no señalas, ese listado va salir antes para poderlo socializar de las familias que van a salir beneficiadas, básicamente era eso porque sí sé que cuando inician las convocatorias van a haber muchas dudas por parte de las comunidades. Muchísimas gracias, señora vicepresidenta por concederme el uso de la palabra”.

La segunda vicepresidenta la Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** expresa: “Con mucho gusto Honorable Concejal, Dra. **KELLY CASTAÑO QUIROGA** continué usted con el uso de la palabra”.


La Doctora **KELLY CASTAÑO QUIROGA** Secretaria de desarrollo social Municipal. expresa: Gracias sí efectivamente la primera fase es la que vamos a iniciar, pretendemos iniciar el 23 de agosto solamente van a poder inscribirse preinscribirse las 2605 familias que ya tenemos focalizadas ese listado lo vamos a publicar una vez que tengamos ya establecida que la fecha real es el 23 de agosto y adicionalmente nosotros desde la oficina vamos a citar a las personas diariamente un grupo de personas Dependiendo el lugar que tengamos para evitar todo el tema de aglomeraciones entonces a cada una de esas familias se va a llamar para que sepa el día y la hora en la que debe asistir a llevar la documentación pero ese trabajo el iniciaremos una vez tengamos claro quién va a ser el operador y cuando vamos a iniciar, otra las preguntas era que hace cuando una familia está suspendida efectivamente las personas que pertenecen estos programas tienen también unos deberes si ellos deben acercar o hacer llegar una información en cuanto a familias en acción los controles de crecimiento y desarrollo de los niños niñas y adolescentes que pertenecen a cada una de las familias y también certificados de escolaridad este año con lo de la pandemia no sé y no se solicitó la certificación sino que se hizo un cruce con el SIMAT, entonces los Colegios reportaron esa información a familias en acción normalmente cuando la familia se están suspendidas a nosotros nos llega esa información y nos comunicamos con ellos para que sepan cuál es la información que deberá llegar a la oficina porque ellos deben firmar un formulario de novedades, entonces nos de pronto el niño ya pasó de registro civil a tarjeta de identidad entonces debe hacernos llegar la tarjeta de identidad de ir a firmar la mamá titular del programa entonces toda esta información ellos lo deben hacer llegar pero pueden durar suspendidos cierto número de periodos creo que es

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.121</p>	<p>Código: 110-01-05</p>


hasta 3 no estoy segura si son 3 o 4 períodos los que dura suspendido y si no los pueden retirar pero nosotros normalmente cuando sucede esto, también tenemos un grupo de mamás líderes que son 65 mamás alrededor del Municipio a quienes les informamos los listados o les enviamos los listados que nos han llegado para que ellos también nos ayuden a difundir esta información y los titulares del programa puedan acercarse a la oficina a llevar la documentación, en cuanto a temas de bancarización y cómo se hacen los giros nosotros con familias en acción hemos venido implementando una estrategia con el Banco Agrario muchas de las familias que son pertenecientes a familias en acción no han ido a reclamar sus tarjetas para poder así de la misma manera cobrar sus giros con ellos también hemos venido llamándolos uno a uno para que por favor se acerquen y los que no tienen ninguna cuenta de ahorros entonces a ellos les hacen un giro a través de la Perla si en la Perla es donde cobran, si en algún momento en la familia o el titular nos llega la información de que ya tiene una cuenta de ahorros nos debe firmar como les decía un formulario de novedad y esas novedades nosotros las cargamos al sistema para que el Gobierno Nacional la revise y la apruebe ya después entonces el giro se le puede hacer a la cuenta de ahorros y lo tiene en el Banco Agrario porque ellos trabajan el Banco Agrario o la Perla en cuanto familias en acción, de Colombia cuáles son las causales de pérdida cuando el adulto mayor deja de cobrar cuatro períodos seguidos, cuando pasa a recibir una pensión, o cuando está cotizando en el régimen contributivo, entonces estos cruces lo haciendo cada mes el Gobierno Nacional y nos informa quiénes son los que se retiran del programa nosotros también cuando vemos que los adultos mayores no han cobrado una o dos veces hacemos también contacto telefónico en algunos momentos hemos hecho hasta visitas domiciliarias para buscar a los adultos mayores y por eso vuelvo y recalco que es muy importante que en el momento en que las personas cambian sus datos iniciales no los hagan saber porque así nosotros podemos ubicarlos a veces de verdad que no hemos podido ubicar las familias porque sabemos que se cambian de domicilio constantemente o cambiar sus números telefónicos entonces estas familias cuando al final ya no podemos ubicar las Lamentablemente son retiradas del programa esas eran las preguntas de la Concejal Liliana Mendoza Rodríguez, en cuanto a lo del Concejal Néstor Alexander Bohórquez de descentralizar la oferta de la Secretaría Desarrollo Social yo creo que es una inquietud que tiene todos los Concejales nosotros empezamos una estrategia que se llama Desarrollo en tu Barrio en el mes de junio

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.121	Página 26 de 38

hicimos dos jornadas una en el barrio Santa Ana y otra en el barrio Caldas no la seguimos haciendo porque empezó el pico el tercer pico de la pandemia entonces nos pidieron que suspendiera ese tipo de actividades porque se acercaba mucha gente estamos esperando más o menos después de la segunda semana de agosto volverlas a realizar las estábamos haciendo todos los viernes desde las 8:00 de la mañana hasta el mediodía donde no solamente participa la Secretaría de Desarrollo Social, si no también teníamos acompañamiento de la Clínica Guane, de la Secretaría de Salud, de Casa de Justicia, y de la Oficina de Planeación, entonces esperamos que estas jornadas las podamos volver a iniciar a partir de la segunda semana de agosto en los diferentes barrios del Municipio y les estaremos también informando a ustedes para que puedan hacer la difusión del mismo en los barrios, en estos dos barrios que hicimos si se hizo la difusión a través de las redes sociales pero también contactamos a la persona al Presidente de la Junta de Acción Comunal quien nos ayudó hacer la difusión a través de cornetas y el voz a voz con toda la comunidad de los barrios entonces eso es la manera en que lo estábamos realizando, en el programa familias en acción no habían inscripciones del 2012 y nosotros para difundir la información cómo se les decía lo hacemos con las madres líderes con las madres líderes tenemos unos encuentros que realizamos en los dos semestres con la madre vamos programame encuentro pedagógicos, donde les damos la información que el Gobierno Nacional nos da a nosotros de cuánto van a hacer los pagos, quiénes son las personas que están suspendidas que deben hacer para levantar la suspensión; entonces nosotros en los canales directos que tenemos para ese tipo de difusión de informaciones con las madres líderes del programa familias en acción, en cuanto a Colombia mayor nosotros también hacemos la asesoría, entendemos que para el adulto mayor no es fácil acceder tampoco a los canales virtuales, pero con ellos siempre hemos hecho atención presencial y con los demás programas también en la oficina la persona que se acerca a nosotros tratamos de darle la información voy a raíz de las quejas que me dice que se están presentando, entonces vamos a diseñar unos flyers, donde especifique muy bien cuáles son los requisitos de cada uno de los programas para que la persona que se acerque tenga clara cuál es la información sí lo que pasa es que también se molesta cuando le decimos que nosotros no podemos inscribirlas en los programas y entonces hay que entender que esas inscripciones nosotros no las hacemos, las hacemos cuando podemos pero cuando no simplemente brindamos

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.121</p>	Código: 110-01-05
		Página 27 de 38

una información y la información la brindamos de acuerdo a lo que nos brindaba nosotros también el Gobierno Nacional, los pagos para hacer un cronograma de pagos tampoco lo podemos hacer porque normalmente los pagos llegan de un día para otro el Gobierno Nacional nos informa hoy que Mañana empiezan los pagos de Colombia mayor de tal fecha a tal fecha entonces nosotros estamos sujetos a que el Gobierno Nacional le giré los recursos al operador en este caso de familias en acción es la Perla y nos avise cuando van a empezar entonces la Perla también nos dice empezamos tal día que es el día que ya llega el dinero a las oficinas para poder hacer los pagos en esto también quería hacerle como una brindarle una información el programa Colombia mayor está operando con Fido Agraria y tenía sus pagos en Efecty a partir del pago que viene, ya no se va a realizar a través de Efecty, porque Colombia mayor pasó a ser parte de los programas Sociales de Prosperidad Social, entonces ellos van a hacer los pagos a través de los puntos la Perla, para que también los adultos mayores por favor lo tenga claro este mes no van ir a cobrar a Efecty, si no va a ser en la Perla los puntos están por confirmarse, para que también ellos sepan nosotros a los adultos mayores les difundimos la información en los grupos de adulto mayor que tiene el Municipio con los Centros Vida, con los Centros de Bienestar también hacemos la difusión de la misma entonces si por favor que los adultos mayores cobren en la Perla. en cuanto a las preguntas del concejal Freddy Ávila, los proyectos nuevos que tiene la secretaría también entonces le are llegar un informe con la información para que sepa que otros proyectos tenemos implementados en la Secretaría, que es Emprendedores somos todos es un programa para la población con discapacidad tenemos una campaña de Re indicación de derechos que estamos realizando con los empresarios del Municipio y otras que también les haré llegar a al concejal que lo solicitó. En cuanto a las estadísticas del cobro de los programas sociales nosotros en el programa Colombia mayor tenemos una efectividad del 98% entonces creo que es una buena calificación para el Municipio en familias en acción aún no nos ha llegado porque en el primer semestre se carga todo lo del Poa, entonces después que carguemos toda la información, ellos nos hacen llegar la calificación que el Municipio tiene en este momento, al Concejal Jorge Pinzón Medina, ya creo que con lo que mencioné de las jornadas de sensibilización le contesté hicimos dos y esperamos empezar a realizar las mismas desde la segunda semana del mes de agosto, entonces si en el momento en que tengamos ya confirmados los lugares y la programación se las podemos

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.121	Página 28 de 38


hacer llegar a ustedes para que ustedes también puedan hacer la difusión de estas jornadas con la población”.

La segunda vicepresidenta la Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** expresa: “Dra. Kelly Castañeda, discúlpame otra vez no acostumbro a interrumpir porque me parece que ustedes también como que pierden la idea de lo que están exponiendo, el Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** me pidió el uso de la palabra como él le había preguntado seguramente es que le quedo alguna duda, concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** tiene el uso de la palabra”.

El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** expresa: “Brevemente gracias Señora Vicepresidenta por el uso de la palabra, brevemente Dra. Usted dice que han hecho dos jornadas y qué pena usted me podría confirmar los barrios de esas dos jornadas”.

La Doctora **KELLY CASTAÑO QUIROGA** Secretaria de desarrollo social Municipal expresa: “Si Señor, la hicimos en barrio Santa Ana el 11 de junio y en el barrio caldas el 18 junio”.


El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** expresa: “Si Dra. Bueno, entonces estados dos jornadas, espero hayan sido significativas y las personas haya acudido a estas informaciones y capacitaciones acerca de cómo hacer a los programas de Desarrollo Social, es que estamos hablando de dos jornadas dos barrios, si sabe mi Dra. Cuantos barrios tiene Floridablanca entonces me parece que hay si falta mucha cobertura a los barrios para estas jornadas si no venimos de abajo hacia arriba entonces empezamos González Chaparro, La Paz El Casco Antiguo, vamos para Caracolí, Bucarica vamos para el Reposo vamos entonces ahí si es donde se necesita hacer más brigada no sé si es que no se cuenta con el personal no sé si no sé es lo yo manifestaba de la parte de la Secretaría Desarrollo Social, no en cuanto a los programas, porque claro si mis compañeros han dicho cómo funcionan cómo tienen acceso, pero yo voy más encaminado es hacia el funcionamiento de la Secretaría no cuenta con el personal, es que los funcionarios de la Secretaría no están realizando sus labores como debe ser, porque no se han hecho más jornadas que es lo que pasa con la información cuando llegan haya a requerirla ese es el tema ya sabemos los

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.121	Página 29 de 38

programas que hay y los compañeros han preguntado acerca de cómo funcionan, cómo se accede pero este es el cómo se llega a la comunidad y usted misma lo ha dicho dos barrios dos barrios de Floridablanca, pero también ahí la inconformidad cuando se llega directamente a la Secretaría a preguntar y las personas salen desorientadas, porque no encuentran esa información oportuna y lo de las redes ya sabemos uno entra a las redes y muchas veces no es posible conectarse ni a ser las inscripciones necesarias, pero mi pregunta va más bien es encaminadas al funcionamiento de la Secretaría como tal, de todos los Funcionarios, que se están haciendo o cual es la dificultad que se está presentando esa es mi pregunta concreta Dra. Kelly Castaño Quiroga”.

La segunda vicepresidenta **MARLENE RINCON PRADA** le concede el uso de la palabra a la Doctora **KELLY CASTAÑO QUIROGA** Secretaria de desarrollo social Municipal.


La Doctora **KELLY CASTAÑO QUIROGA** Secretaria de desarrollo social Municipal expresa: “Como les indicaba inicialmente, las jornadas de desarrollo en tu barrio iniciaron en el mes de junio, las paramos porque empezó el tercer pico de la pandemia, entonces nos dijeron que no podíamos hacer ese tipo de actividades en los barrios hasta que no bajara la pandemia, entonces por eso le decía que esperamos que después de la segunda semana de agosto, podamos iniciar nuevamente este tipo de jornadas para poder llegar a más barrios y a las veredas del municipio de Floridablanca. En cuanto a la inconformidad como también me lo manifestaba el concejal **FREDDY**, lo que les digo es que la solución podría ser entregar unos flyers con los requisitos, para que la gente tenga la información clara y se hable de lo mismo en cada uno de los programas. Entonces vamos a diseñar estos volantes o fluyes para poderles entregar esa información a las personas que se acercan a la Secretaría. También hay que tener en cuenta que llevamos casi más de un mes que no teníamos atención al público, ustedes también lo han evidenciado que acá en el palacio municipal no estábamos atendiendo presencialmente, sino a través de los canales virtuales, también le haré llegar el número de teléfono y el correo de los programas para que ustedes puedan hacerlo llegar a la comunidad y ellos también a través de estos canales se puedan comunicar con nosotros y nosotros estamos ubicados en la carrera 11 número 5-30, esta semana estamos atendiendo desde las 7 A.M. hasta las 3 P.M

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.121	Página 30 de 38

en jornada continua, si la otra semana ya cambia el horario, ustedes saben que los horarios habituales son de 8 al medio día y de 2 P.M. a 6 P.M, entonces les haremos también llegar esa información si ya cambia el horario para que ustedes comunicárselo a la comunidad. En cuanto a las preguntas de la Concejal MILADY, para la ampliación de cobertura nosotros ya hemos solicitado al gobierno nacional, pero esto siempre depende de los recursos que ellos tengan asignado para los programas; digamos que no depende de nosotros porque como ustedes lo evidencian en el programa Colombia Mayor la efectividad es muy alta, pero ni siendo alta nos han ampliado los cupos, entonces eso sí depende normalmente pues del gobierno nacional, nosotros como municipio hacemos la solicitud pero no sabemos qué criterios tiene el gobierno para ampliar o no la cobertura en diferentes municipios. En cuanto al informe todo lo que tiene que ver con las metas de juventud, también se las are llegar, y si quisiera que el presidente le concediera la palabra a la Doctora Amalia Franco, para que les haga saber cómo estamos haciendo con todo lo del concejo de juventudes y la plataforma de juventudes y además para que la comunidad también se entere que debe hacer para participar en este tipo de procesos”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Claro que, si Doctora KELLY, pero antes le voy a dar el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**”.


El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes y expresa: “Doctora KELLY, yo creo que esta es la tercera o cuarta vez que voy hacer la misma intervención y solicitud, usted sabe que nosotros somos los emisarios de las necesidades de las comunidades, el sentir de las comunidades de nuestra Floridablanca y nuevamente voy hacerle lo mismo, usted sabe que nosotros le respondemos ante la comunidad por nuestros actos y por nuestras gestiones y nuestras ejecutorias, nuevamente creo que en el plan de desarrollo que aprobamos el año anterior quedo contemplada la creación de uno o dos centros vida más Doctora KELLY, nuevamente vuelvo hacerles si usted puede responderme aquí o por escrito, le recuerdo Doctora a los servidores públicos y funcionarios siempre tenemos que entregar y rendirle cuenta a la comunidad, si es viable o es factible la creación de un centro de vida en un sector de la comuna cuatro de Floridablanca, esto comprende los barrios Zapamanga I,II,III, el Caldas,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.121</p>	Página 31 de 38

los Alto viento I,II, Dorado, la Castellana, hay una población grande y el centro vida más cercano se encuentra en el barrio las Villas, al otro lado de la comuna cuatro, pues nuevamente le hago la petición, la solicitud de que por favor si es posible, viable, técnicamente, jurídicamente, realizar nuevamente, pueda realizar aquí que los habitantes de este sector de Floridablanca claman por tener un centro vida porque hay mucho adulto mayor en este sector. Y Doctora KELLY, nuevamente ya en varias oportunidades también, en varios debates que ha estado aquí, los adultos mayores nuevamente de este sector que se encuentran en el programa, vaya la redundancia, adulto mayor tienen que trasladasen si, hasta Zapamanga IV etapa, eso también queda en el otro sector de la comuna cuatro y tienen que atravesar el intercambiador de Fátima, entonces nuestros adultos mayores que van a reclamar su bono sienten mucho temor de ir hasta allá, entonces como ya se lo he reiterado, nuevamente en varias oportunidades si es factible ubicar un punto de pago en los sectores de Caldas, Zapamanga I,II,II, Castellana, donde ellos les quede más cerca y no tengan que atravesar, pasar el intercambiador de Fátima, ellos aúllen los problemas de tráfico, la inseguridad, les da mucho temor venir con su plática y desplazarse con esa ayuda que les da el gobierno nacional hasta su residencia nuevamente. Doctora KELLY quiero no sé si usted ya tenga estas dos peticiones si tiene respuesta para que me las de, si ya tiene contemplado otras posibilidades para que los adultos mayores también pueda continuar beneficiados de estos programas del estado, Doctora nuevamente le reitero los funcionarios y servidores públicos le entregamos cuenta a la comunidad y nosotros somos los emisarios y voceros de estos sectores y entonces por favor le agradezco que me dé respuesta a estas inquietudes que vuelvo y le reitero que en varias oportunidades y en varios debates de control político le he venido solicitando".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ** le concede el uso de la palabra a la Doctora **KELLY CASTAÑO QUIROGA** Secretaria de desarrollo social Municipal.


La Doctora **KELLY CASTAÑO QUIROGA** Secretaria de desarrollo social Municipal expresa: "En cuanto a la creación de un nuevo centro vida la información se la haremos llegar por escrito y en cuanto al nuevo punto para que los adultos mayores puedan cobrar como les indicaba en algún momento nosotros

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.121	Código: 110-01-05
		Página 32 de 38

le hicimos la solicitud a Efecty, pero ahorita hay que tener en cuenta que el operador para los pagos cambio, el programa se trasladó a Agraria, a prosperidad social y van a iniciar los pagos con la perla, entonces a penas nos confirmen cuales son los puntos de la perla que van a quedar habilitados para el cobro del subsidio de Colombia Mayor pues se lo comunicaremos y revisaremos si efectivamente hace falta solicitarle a la perla un nuevo punto para los adultos mayores que usted me menciona”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** tiene el uso de la palabra a la Doctora **AMALIA FRANCO** Coordinadora del grupo de juventudes en la Secretaría de desarrollo social Municipal.

La Doctora **AMALIA FRANCO** Doctora **AMALIA FRANCO** Coordinadora del grupo de juventudes en la Secretaría de desarrollo social Municipal. saluda a los presentes y expresa: “Mi nombre es Amalia Franco y estoy coordinando el grupo de juventudes en el municipio y bueno para darle respuesta a los Concejales y las dudas que tienen referente a los procesos de elección frente a los procesos de participación, pues quiero como hacerles un recuento inicialmente de las plataformas de juventudes que son espacios de participación de los jóvenes inicialmente en el municipio, estos espacios de participación hasta ahora se están realizando la actualización de la plataforma, existía en años anteriores sin embargo en el momento lo que se pretende es vincular a más jóvenes dentro de estos procesos con el fin de que realmente los jóvenes como lo comentaba la Concejal **MILADY**, pues tengan participación dentro de los seguimientos que se le puedan hacer desde esta plataforma a los planes y programas que se tienen desde la alcaldía para la juventud y también a las metas plasmadas en el plan de desarrollo para ellos. En este momento la actualización se está llevando a cabo en diferentes espacios como no lo surgieron también en algún momento los jóvenes en las mesas de participación juvenil nos estamos acercando a los barrios para socializar en que consiste la plataforma juvenil y para contarle a los jóvenes también quienes pueden participar, cuáles son los beneficios que traen para ellos y todo lo referente a esto. La plataforma en el momento nos hemos acercado a los colegios y algunos rectores nos han abierto los espacios para abordar a los chicos de noveno, décimo y once, teniendo en cuenta que las plataformas las deber integrar procesos y prácticas organizativas de jóvenes entre 14 y 28 años,


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.121	Código: 110-01-05
		Página 33 de 38

ya realizamos unas capacitaciones con el colegio el Minca y la Gabriela Mistral, donde nos permitieron el espacio con los jóvenes, aquí tuvimos el apoyo de la Consejería Presidencial para la Juventud, para socializar el tema de las plataformas, también hicimos el acercamiento pues estamos intentando abrir los espacios en los barrios, realizamos el acercamiento en el González Chaparro donde los jóvenes pudieron pues conocer de las plataforma de juventud y también revisar como el proceso para vincularse a ella. En cuanto a los concejos de juventud este es un espacio también nuevo que se está abriendo en el municipio también a nivel nacional, es un espacio liderado por la registradora pero nosotros como municipio tenemos incidencia y estamos realizando igualmente la socialización de la misma forma que la plataforma, estamos revisando el acercamiento y abriendo los espacios en los barrios y en los colegios inicialmente, también estamos realizando acercamiento con grupos juveniles específicos como por ejemplo el grupo juvenil de la policía nacional y también estamos abriendo otros espacios al respecto. Básicamente esto es lo que se ha hecho referente a la socialización de las plataformas de juventud y el concejo de juventud en el municipio”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Gracias a la Doctora **AMALIA** por su información, gracias a la Doctora **KELLY** por su asistencia a esta citación que se le ha hecho el día de hoy, lo que queremos Doctora **KELLY**, es que se mejore, que estas observaciones que han tenido hoy los Honorables Concejales es la voz de la comunidad, las necesidades que la comunidad siempre ha plasmado con cada uno de los Honorables Concejales. Entonces la idea es que mejoremos y que en el próximo debate que tengamos nuevamente sobre este tema, pues ya tengamos realmente resultados y que se vaya haciendo el trabajo, saliendo a los barrios, llevándolos y ayudándoles con las necesidades de nuestras comunidades con estos subsidios que reciben acá y a nivel nacional”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Doctora **KELLY**, y Doctora **AMALIA**, primero me quedo pendiente la respuesta sobre del soporte

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.121	Página 34 de 38

del apoyo que se le va hacer a los jóvenes de Floridablanca para el tema del icfes, para poder mejorar ese puntaje especialmente en los jóvenes de extracto bajo y los que se van a graduar este año y que ha sido como tantas falencias por todo este estudio virtual y a la Doctora AMALIA, pues nos está diciendo que están haciendo acercamientos en los barrios, me gustaría cual es la programación de esos barrios que días estén hiendo y como es la comunicación para que los jóvenes se enteren y hagan la participación de cada uno de ellos porque si es importante vincular lo que más se pueda a todos los jóvenes Florideños".


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.

El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** expresa: "Bueno Doctora KELLY, ya finalizando el debate pues yo si quisiera solicitarle se revise la atención al ciudadano en la Secretaría de Desarrollo Social, ahí pues ya, yo paso a diario por este sector, ahí veo que el ingreso no veo si exista el ingreso a las personas hablar con algún funcionario, porque ahí esta es la reja, hay tres personas adentro, tres o cuatro, a veces dos o una, no sé qué tanto o les pueda dominar todos los temas para brindarle información a quien están ahí afuera y también he tenido inconvenientes o quejas, inconvenientes no, quejas de la ciudadanía que ahí el que responde es el celador, el celador le tocan y él es que frente y el que no deja entrar a las personas y el problema es con el celador. Entonces yo quiero saber si los funcionarios de la Secretaría no atienden dentro de la Secretaría a nadie para una citación puntual, si las personas llegan y el celador no los deja entrar hablar con ningún funcionario, esto quiere decir que toda la información las brindan las personas que están ahí enseguida de las rejas que ustedes tienen para la atención, a veces veo a un persona, a veces dos, no si ella dominan absolutamente todos los temas de la Secretaría de Desarrollo como para que las personas lleguen ahí y no se les permita entrar a hablar directamente con los funcionarios que son los que tienen ese conocimiento específico acerca de la persona la inquietud que tiene. Entonces esa es la inquietud Doctora para muy formalmente y respetuosamente solicitarle se mejore ese servicio al ciudadano de Floridablanca que va a la Secretaría a mirar como resuelve o como tiene derecho a los programas del gobierno nacional que a través del municipio de Floridablanca y la Secretaría de Desarrollo Social".

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.121	Página 35 de 38

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: "Yo no desaprovecho esta oportunidad para solicitarle formalmente, nuevamente se me envíe toda la información de juventudes, el tema de la política pública, el tema que existe un censo de los jóvenes de 14 a 28 años en el municipio de Floridablanca, el tema de los programas para jóvenes en el municipio de Floridablanca y esto porque lo digo, y lo dije al inicio de mi intervención porque se va a marcar un hecho histórico en Colombia con la participación de estos concejos municipales de juventudes. Y Señora Secretaria aprovecho la oportunidad que en reiteradas ocasiones la misma solicitud se la ha hecho a Desarrollo Turístico y Económico con el tema de emprendimiento, con el tema de capacitación, con el tema de empleo, con el tema de generación educativa para los jóvenes, entonces estas dos Secretarías son las que manejan el tema de juventud a gran escala y se deben ver los resultados, vengo pidiendo esta información porque es importante que cuando hay un proceso tan importante como este del concejo de juventudes en el municipio de Floridablanca, pues el joven pueda organizar un plan de trabajo, las juventudes de los diferentes partidos y organizaciones políticas del municipio de Floridablanca cual es uno de los objetivos que presenten un plan de trabajo para los cuatro años que van a ser electos. Entonces toda esta información es fundamental para replicarla, para mostrarla a los jóvenes y que el joven, vuelvo y lo repito, va a participar activamente, conozca las metas del plan de desarrollo, conozca la política pública de juventud, conozca los espacios que hay en generación de empleo y conozca todos los programas que maneja el municipio de Floridablanca para la juventud. Entonces aprovecho y vuelvo a solicitar esto, ya que vuelvo y lo repito esto va hacer algo por primera vez en nuestro país y debemos abrir y es un deber y ser nosotros como concejales abrir estos espacios participativos para los jóvenes de la segunda ciudad del departamento de Santander".

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.121	Página 36 de 38

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Doctora **KELLY CASTAÑO QUIROGA** Secretaria de desarrollo social Municipal.

La Doctora **KELLY CASTAÑO QUIROGA** Secretaria de desarrollo social Municipal expresa: "Para contestarle a la Concejal **MILADY**, nosotros hemos venido haciendo esta socialización con los presidentes de juntas de acción comunal, ellos son los que nos han venido digamos que ayudando a convocar los jóvenes en cada uno de los barrios y el cronograma entonces se lo aremos llegar también para que usted lo conozca a medida que vayamos haciendo y organizando este tipo de socializaciones y en cuanto a lo que me habida preguntado de las semana de la juventud, la semana de la juventud se celebra en agosto, tenemos planeado realizarla del 10 al 15 de agosto y estamos en la consolidación de las actividades que vamos a desarrollar, también cuando ya tengamos todo digamos formado, consolidado se las aremos llegar para que ustedes conozcan cómo van hacer las actividades que vamos a desarrollar durante esta semana. Y en cuanto a lo que me mencionaba el Concejal **JORGE PINZÓN**, pues efectivamente revisare que está sucediendo con la atención, normalmente nosotros no tenemos permitido el ingreso de personas a la oficina o a la casa, pero nosotros si hacemos la atención, siempre hay una persona de los diferentes programas de la Secretaría, en el costado izquierdo, perdón derecho de la casa está la atención al público siempre hay una persona de Colombia Mayor, jóvenes en acción, familias en acción y bono solidario, normalmente estas cuatro personas están ahí todo el día para poder dar la información y adicionalmente dentro de la casa, o en nuestras oficinas tenemos personas de los otros programas que en algún momento cuando la persona lo requiera nos acercamos efectivamente a la puerta donde está el vigilante, si vemos que es necesario la hacemos ingresar, pero no tenemos permitido el ingreso de personas a la casa, las que ingresan es a veces porque necesitan una asesoría psicosocial o jurídica que nosotros también damos en la Secretaría, pero pues revisare de pronto que es lo que está sucediendo con la atención, si es que las personas no están dando la atención de la mejor manera posible".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Muchísimas gracias Doctora **KELLY**, a la Doctora **AMALIA** y a las personas que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.121	Página 37 de 38

nos acompañan en el día de hoy de los programas de desarrollo social, darles las gracias a la Doctora Leidy Valencia de la Contraloría que nos acompaña el día de hoy en este debate, a Doctor Julio Cesar Flórez representante de la Personería y entonces Doctora queda muchas tareas por hacer, si Dios lo permite en la sesiones ordinarias de octubre y noviembre, volveremos a citarla para que nos diga que se ha mejorado en toda la información que usted nos ha dado el día de hoy, creo que queda más o menos aproximado tres o cuatro meses, de todas maneras de aquí a ese tiempo podríamos ir mejorando en muchas cosas y en estas observaciones que tienen los Honorables Concejales y que la comunidad no ha hecho llegar acá como peticiones a este honorable recinto de la democracia. Entonces agradecerie a usted y a todos los amigos que nos acompañaron de la Secretaría de Desarrollo Social y a todos los Honorables Concejales que intervinieron en este debate tan importante y estaremos pendiente que se cumplan las metas del plan de desarrollo y que podamos llevarle a las comunidades estos subsidios que de verdad lo requerimos acá, sobre todo en las clases sociales menos favorecidas de nuestro municipio”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General si hay proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Proposiciones y varios

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General si hay proposiciones sobre la mesa.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.121	Código: 110-01-05
		Página 38 de 38

La Secretaria General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

La Secretaria General informa que se ha agotado el orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 10:10 A.M. se levanta la sesión y se cita para el día 28 de julio del 2021 a las 8:00 A.M.



EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA
Presidente



CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ
Secretaria General

Elaboro: María Inero, Marilú Hernández, Jorge Rodríguez, Jhon Santos, Martha Duarte, Henry Porras
Reviso: Saily Villarreal